



JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Tipo de proceso	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	Ana María Gaviria Gómez Diego Alejandro Casas Bedoya Daniela Foronda Valencia Wilber Andrés Yarce Posada Johan Jarley Castro Builes
Demandado	Corporación Nacional de Trabajo Salud y Educación E.S.E. Hospital Marco Fidel Suarez
Llamada en Garantía	Seguros del Estado S.A.
Radicado	05001310501220180021800
Auto de Sustanciación No.	185
Decisión/Temas	Reprograma Audiencia

En atención a la solicitud allegada el día de ayer al correo electrónico del juzgado, por los apoderados de los demandantes, así como de la codemandada ESE Hospital Marco Fidel Suarez y la llamada en garantía Seguros del Estado S.A., en el sentido que sea fijada fecha próxima para la celebración de audiencia de conciliación; se accede a la misma y para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, se fijan como nueva fecha el día **21 de abril de dos mil veintitrés (2023) a la una y treinta de la tarde (1:30 P.M.)**

Se reiteran las instrucciones y demás condiciones de celebración de la audiencia, señaladas en providencia anterior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAULA ANDREA AGUDELO MARÍN  
JUEZ (E)



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Juzgado 25 Laboral del Circuito de Medellín  
Rama Judicial del Poder Público

✉ j25labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co  
📍 Carrera 51 N° 44-53. Edificio Bulevar, piso 3°  
Medellín-Antioquia

**Correos:** [egzabogado@gmail.com](mailto:egzabogado@gmail.com); [adrianmorales.amh@gmail.com](mailto:adrianmorales.amh@gmail.com);  
[neguhelo@hotmail.com](mailto:neguhelo@hotmail.com); [nelsonlondonol@hotmail.com](mailto:nelsonlondonol@hotmail.com);  
[notificacionesjudiciales@hmfs.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@hmfs.gov.co); [mari.forero@segurosdelestado.com](mailto:mari.forero@segurosdelestado.com);  
[juridico@segurosdelestado.com](mailto:juridico@segurosdelestado.com); [gilbertoacevedoabogado@hotmail.com](mailto:gilbertoacevedoabogado@hotmail.com);  
[contacto@corponal.org](mailto:contacto@corponal.org);

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 25 LABORAL  
DEL CIRCUITO HACE CONSTAR  
Que el presente auto se notificó por estados 040 del  
20/04/2023**

**consultable aquí:**

**<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-laboral-del-circuito-de-medellin/74>**

**ANGELA MARÍA ECHEVERRI RAMIREZ  
Secretaria**